

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 4 DE 23 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
1	AC-2016-03570	CARMELO ANDRADE GONZÁLEZ Y OTROS CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
2	AC-2017-00238	FARITH TIQUE ÑUSTEZ CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
3	AC-2017-00207	CLARA MARÍA GUERRA CORONADO CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
4	AC-2016-03817	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.
5	AC-2016-03112	ELMER AUGUSTO MERCADO SEVERICHE CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	DRA. GARCÍA	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
6	AC-2016-05172	LUIS CARLOS CROVO JIMÉNEZ CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2016-03571	DIANA ELIZABETH GIRALDO DÍAZ CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO EN RELACIÓN CON EL AUTO DE 3 DE MARZO DE 2016, PROFERIDO POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2016-00031-00. 2. DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO RESPECTO DE LA SENTENCIA DE 7 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2016-00031-00. 3. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
8	AC-2016-03188	MARIO ANDRÉS DUQUE ZUÑIGA CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. DENIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA IGUALDAD INVOCADOS POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO (E), PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
9	AP-2014-00068	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DE YOPAL	CORPORINOQUIA Y OTRAS	DRA. GARCÍA	AUTO	1. MODIFICA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1º DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. EL CUAL QUEDA ASÍ: "COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN, IMPONER SANCIÓN CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A UN (1) SMLMV PARA LA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA -CORPORINOQUIA-, MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA Y CINCO (5) SMLMV PARA EL ALCALDE EL MUNICIPIO DE YOPAL, JORGE GARCÍA LIZARAZO, SUMAS QUE DEBERÁN CANCELAR DE SU PROPIO PECULIO, CON DESTINO AL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 471 DE 1998. LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN INFORMARÁ EL NÚMERO DE CUENTA, SI FUESE NECESARIO.". 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS EL AUTO CONSULTADO.
10	2003-02682	EMPRESA ANTIOQUEÑA DE ENERGÍA S.A. E.S.P.	COONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA QUE DECLARÓ LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS.
11	AC-2016-03813	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	DR. MORENO (E)	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA POR LA ACTORA.
12	AC-2016-01429	RAMÓN JESÚS CÁCERES PINZÓN	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y OTRO	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN ESTE PROVEIDO.
13	AC-2016-03551	JAIRO HERNÁN ORTEGA ORTEGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. MORENO (E)	FALLO	RECHAZA EL AMPARO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, IGUALDAD Y ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PRESENTADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 4 DE 23 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
14	AC-2016-04447	LUZ BIYURY VALENCIA HERNÁNDEZ CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR LA SUBSECCIÓN "B", SECCIÓN SEGUNDA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO AL DERECHO DE PETICIÓN DE LA ACCIONANTE Y DECLARÓ IMPROCEDENTE ORDENAR EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROFERIDO POR EL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ, EN LOS TÉRMINOS ESGRIMIDOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
15	AC-2016-00851	LEIDY MICHEL VÁSQUEZ RUIZ CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	DR. MORENO (E)	FALLO	1. MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, SALA DE DECISIÓN ORAL, SECCIÓN B, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PRIMERO: AMPARAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIVIENDA DIGNA DE LA SEÑORA LEIDY MICHEL VÁSQUEZ RUIZ Y EN CONSECUENCIA, ORDENAR AL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA- Y AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS- QUE EN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROCEDAN A INFORMAR DE MANERA CLARA Y CONCRETA, LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA ACTORA FRENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL SUBSIDIO DE VIVIENDA EN ESPECIE. ASÍ MISMO, ORDENAR A FONVIVIENDA QUE UNA VEZ REALICE LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN BARRANQUILLA A LOS QUE SE ENCUENTRA CALIFICADA LA ACTORA, SE LE NOTIFIQUE PERSONALMENTE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO Y ADemás, NO EXIJA AL HOGAR DE LA ACTORA RADICAR DOCUMENTOS Y SURTIR EL PROCESO DE POSTULACIÓN PARA CONSIDERAR SI PUEDE SER O NO BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO. A TAL EFECTO, DEBERÁ UTILIZAR LA DOCUMENTACIÓN DEL HOGAR DE LA ACTORA QUE REPOSA ACTUALMENTE EN SUS ARCHIVOS Y, EN EL CASO DE REQUERIR ACLARACIONES O ACTUALIZACIONES SOBRE LA MISMA, DEBERÁ COMUNICARSELO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y EFICAZ". 2. CONFIRMA EN SUS DEMÁS PARTES LA PROVIDENCIA IMPUGNADA.
16	AC-2016-04002	LUZ MARY RUIZ POVEDA	UARIV Y OTRO	DR. MORENO (E)	AUTO	REVOCA EL AUTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DE CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SANCIONÓ CON MULTA EQUIVALENTE A UN (1) SMLMV, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UARIV, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
17	AC-2015-02749	JOSÉ ENRIQUE PRIETO CUINTACO	COLPENSIONES	DR. MORENO (E)	AUTO	SE ABSTIENE DE IMPONER SANCIÓN POR DESACATO A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "A" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
18	AP-2012-00247	JESÚS RICARDO MORA GUERRERO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y AL GOCE Y USO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO.
19	AP-2002-00273	WILFREN VALENCIANO MOTTA	MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA	DR. MORENO (E)	AUTO	DEJA SIN EFECTO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS EN EL INCIDENTE DE DESACATO DE LA REFERENCIA Y REMITE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA PARA QUE INICIE EL INCIDENTE DE DESACATO DE CONFORMIDAD CON LAS PAUTAS SEÑALADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
20	P.I.2016-00945	JUAN CARLOS ALVARADO BARACALDO	MARÍA EUGENIA GIL ESPITIA	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE PÉRDIDA DE INVESTITURA, PRESENTADA EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA GIL ESPITIA, EDIL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE - LOCALIDAD 18 - DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, PARA EL PERIODO 2016-2019.
21	P.I.2011-00442	CARLOS MARIO LOPERA PÉREZ C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	HERIBERTO RÍOS ARANGO	DR. MORENO (E)	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE 14 DE JUNIO DE 2011 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUE NEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTITURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, HERIBERTO RÍOS ARANGO. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DECLARA LA PÉRDIDA DE INVESTITURA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, DEL SEÑOR HERIBERTO RÍOS ARANGO. CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ.
22	AC-2016-01794	GLORIA LUZ CABRERA SILVA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DR. SERRATO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
23	AC-2016-03032	JOSÉ HUMBERTO SALAZAR CASTRO C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE S BOLÍVAR	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLES, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
24	AC-2016-03316	CARLOS ENRIQUE SEJIN VÁSQUEZ Y OTRA CONJUECES DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA SALA UNITARIA DE DECISIÓN	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DENIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LOS ACTORES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA NOTIFICAR ESTA DECISIÓN POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y EFICAZ QUE ASEGURE SU CUMPLIMIENTO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 4 DE 23 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
25	AC-2017-00067	JORGE ANTONIO BOHÓRQUEZ LÓPEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	DR. SERRATO (E)	FALLO	NIEGA EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2016-02684	EMMA DEL CARMEN CASTRO NIÑO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ Y OTRO	DR. SERRATO (E)	AUTO	DENIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL FALLO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016.
27	AP-2015-00084	NACIÓN – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEFENSORÍA REGIONAL DEL QUINDIO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) Y OTROS	DR. SERRATO (E)	AUTO	NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CORRECCIÓN O ADICIÓN PRESENTADA POR LA APODERADA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RESPECTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA SECCIÓN DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
	AC-2016-03002	MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACÁ CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	DR. SERRATO	FALLO	1. TUTELA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ - SALA DE DECISION NÚMERO 6, DENTRO DEL TRÁMITE JUDICIAL DE APROBACIÓN DE CONSULTA POPULAR CON RADICACIÓN No. 15001233300201600577-00; Y ORDENA QUE, EN SU LUGAR, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA SENTENCIA, PROFIERA UNA NUEVA DECISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
29	AC-2016-03534	EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO.
30	AC-2016-02061	NACIÓN -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- PROCURADOR 29 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO CON JUR	MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE AMPARO PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
31	AC-2016-01269	ÁNGELA INÉS GARCÍA TORRES	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. EN SU LUGAR, DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA.
32	AC-2016-00344	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, EN CUANTO AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE ARMENIA. 2. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, RESPECTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP Y DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE CAJANAL EICE -EN LIQUIDACIÓN-. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO. 3. DEJA SIN EFECTO LA ORDEN IMPARTIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO EN CUANTO ORDENÓ A LAS ENTIDADES PROVOCAR ANTE LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO, EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
33	AC-2017-00151	MARTHA DEL PILAR HOYOS VALDERRAMA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "C" Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA.
34	AC-2016-03829	LA NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ, CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, ALBERTO YEPES BARREIRO Y ROCÍO ÁRAUJO ONATE, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
35	P.I.2016-00124	MANUEL ELÍAS GUTIÉRREZ BENAVIDES	WILLIAM RAFAEL JARABA VELÁSQUEZ	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
36	P.I.2016-01296	LEIDY MARÍA ARIAS TAMAYO CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	MELQUISEDEC SERNA SÁNCHEZ	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 26 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA QUE DECLARÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR MELQUISEDEC SERNA SÁNCHEZ, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO (ANTIOQUIA), CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO (E).
37	2001-00273	COOINTRESBOY LTDA.	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA FORMULADAS POR LA ACTORA.